

2024

### Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

# ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

AUXILIAR TÉCNICO B

TERCERA PONENCIA DE SALA SUPERIOR

SERVIDOR PÚBLICO QUE ENTREGA:.
DIANA YADIRA GÁMEZ GALICIA

SERVIDOR PÚBLICO QUE RECIBE: ABRAHAM LOMELÍ CIBRIAN





TJAEJ/OIC/PER/67/2024

### 

Por recibido el oficio número TJA-RH-119/2024, fechado el día 11 de junio año 2024, suscrito por la C. Verónica Martínez Cortés, en su carácter de Jefa de Oficina de Recursos Humanos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y recibido el 27 de Junio año en curso por este Órgano Interno de Control.

En consecuencia, de lo anterior, el Titular del Órgano Interno de Control, con la facultad que le confiere la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, el manual para el proceso de entrega-recepción y demás ordenamientos en la materia, acuerda lo siguiente:

**Primero.** Se señala el día 04 de Julio del 2024 para que la C. Diana Yadira Gámez Galicia, enfregue el cargo de Auxiliar Técnico B con adscripción a la Tercera Ponencia de la Sala Superior, y al C. Alán Abraham Lomelí Cibrian reciba dicho cargo.

**Segundo.** Se ordena abrir el expediente, en relación con el proceso de entrega-recepción, estableciéndose el registro número TJAEJ/OIC/PER/67/2024.

Tercero. El firmante como Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa delega facultades a la C. Alicia Yadira Gaona Sánchez, Titular del Área de Auditoría, Promoción, Fortalecimiento y Control Interno, en lo relacionado con el proceso de entrega-recepción, que se hace mención en este acuerdo, de conformidad con el artículo 53 bis fracc. Il de la Ley de Responsponsabilidades Politicas y Administrativas del Estado de Jalisco, artículo 86 fracc. XV del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

Cuarto. Se giren los oficios respectivos, a los servidores públicos, involucrados en el proceso de entrega recepción, atendiendo a lo señalado en el artículo 24 de la ley de entrega recepción del Estado de Jalisco.

Así lo acordó el ciudadano CARLOS BERNAL MORA, en su carácter de TÍTULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO.

ORGANO INTERNO







OFICIO: OIC/233/2024

## LIC. ALÁN ABRAHAM LOMELÍ CIBRIÁN PRESENTE.

Me permito notificarle, a efecto de que se presente en la oficina que ocupa la Tercera Ponencia de la Sala Superior de este Tribunal el día jueves 04 de julio a las 13:30 horas, con fundamento en el artículo 24 de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, con el próposito de llevar a cabo el acto de entrega recepción del cargo de Auxiliar Técnico B.

Para tal efecto, deberá designar un téstigo, correo electrónico para recibir notificaciones o documentos relacionados con el acta a firmarse y copias de ambas identificaciones oficiales, dentro de las 24 hrs siguientes a la recepción de este oficio.

Sin otro particular le agradezco su atención a la presente.

ATENTAMENTE GUADALAJARA, JALISCO, A 28 DE JUNIO DEL 2024

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

ÓRGANO INTERMA

c.c.p. Archivo

Calgada Lágaro Cárdenas No. 2305 Zona 1. Interior 1-11 y 1-101 Col. Las Torres, Guadalajara, Jal. C.P. 44920 Teléfono (33) 3648-1670 extensión 420







OFICIO: OIC/232/2024

Recibir el 28 Junio pory

### LIC. DIANA YADIRA GÁMEZ GALICIA PRESENTE.

Me permito notificarle, a efecto de que se presente en la oficina que ocupa la Tercera Ponencia de la Sala Superior de este Tribunal el día jueves 04 de julio a las 13:30 horas, con fundamento en el artículo 24 de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, con el próposito de llevar a cabo el acto de entrega recepción del cargo de Auxiliar Técnico B.

Para tal efecto, deberá designar un téstigo, correo electrónico para recibir notificaciones o documentos relacionados con el acta a firmarse y copias de ambas identificaciones oficiales, dentro de las 24 hrs siguientes a la recepción de este oficio.

Sin otro particular le agradezco su atención a la presente.

ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JALISCO, A 28 DE JUNIO DEL 2024

LIC. CARLOS BERNAL MORA

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA ANO INTERNO

DEL ESTADO DE JALISCO

DE CONTROL

c.c.p. Archivo

Calzada Lázaro Cárdenas No. 2305 Zona 1, Interior L-11 y L-101 Col. Las Torres, Guadalajara, Jal. C.P. 44920 Teléfono (33) 3648-1670 extensión 420





OFICIO: OIC/246/2024

GANG INTERNO

LCP. ALICIA YADIRA GAONA SÁNCHEZ
TITULAR DE AUDITORÍA, PROMOCIÓN, EVALUACIÓN,
FORTALECIMIENTO Y CONTROL INTERNO DEL
ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE
JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.

Me permito comunicarle que se le comisiona de confomidad al art. 53 bis fracc. Il de la Ley de Responsponsabilidades Politicas y Administrativas del Estado de Jalisco, art. 86 fracc. XV del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, para realizar la siguiente entrega recepción.

AREA	ENTREGA	RECIBE	
TERCERA PONENCIA DE LA SALA SUPERIOR	DIANA YADIRA GÁMEZ GALICIA	ALAN ABRAHAM LOMELÍ CIBRIAN	

Sin otro particular le agradezco su atençión a la presente.

ATENTAMENTE

GUADALAJARA, JALISCO, A 01 DE JULIO DEL 2024

LIC. CARLOS BERNAL MORA
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
DEL TRIBUNAL/DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

DEL ESTADO DE JALISCO

c.c.p. Archivo

0110

Calzada Lázaro Cárdenas No. 2305 Zona 1. Interior 1-11 y L-101 Col. Las Torres, Guadalajara, Jal. C.P. 44920 Teléfono (33) 3648-1670 extensión 420





ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE AUXILIAR TÉCNICO B CON ADSCRIPCIÓN A LA TERCERA PONENCIA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

expedida por el Instituto Nacional

TJAEJ/OIC/PER/67/2024

Página 1 de 6

---En cumplimiento a lo señalado en los artículos 3º fracción II, 22, 25, 26, 27. 28, 29, 30 y 31 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, se realiza la presente Acta de Entrega-Recepción.

---En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:30 (trece) horas con treinta minutos del día 04 cuatro de julio del 2024 dos mil veinticuatro, estando debidamente constituidos en las oficinas que ocupa la Tercera Ponencia de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, sito en Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920, a efecto de llevar a cabo el acto de Entrega-Recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos y demás documentación e información relativa respecto de su cargo como Auxiliar Técnico B cun adscripción a la Tercera Ponencia de la Sala Superior, cargo al que renuncia con fecha 11 once de junio del 2024 dos mil veinticuatro la C. DIANA YADIRA GÁMEZ GALICIA, hace entrega formal al C. ALAN ABRAHAM LOMELI CIBRIAN, servidor público quien se quedara con dicho cargo, identificándose la C. DIANA YADIRA GÁMEZ GALICIA, con credencial para votar con fotografía con número de folio

Electoral (INE), en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, lo cual se hace constar, concuerda con las características fisionómicas del portador, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma, con Registro Federal de Contribuyentes y quien señala tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta en Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920, así como medio electrónico diana.gamez@tjajal.org para recibir notificaciones en los términos del artículo 6 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco; y el C. ALAN ABRAHAM LOMELI CIBRIAN, se identifica con creaencial para votar con totografía con número de folio expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, lo cual se hace constar, concuerda con las características fisionómicas del portador, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta pa<u>ra aue forme pa</u>rte integral de la misma, Registro Federal de Contribuyentes y quien señala tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco E P. 14920; así como medio electrónico alan lomeli@tiaial.org para recibir notificaciones en los términos













ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE AUXILIAR TÉCNICO B CON ADSCRIPCIÓN A LA TERCERA PONENCIA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/67/2024

Página 2 de 6

del artículo 6 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.	
Acto seguido y conforme a lo señalado en el artículo 16 fracción IV de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, la C. DIANA YADIRA GÁMEZ GALICIA, designa como testigo a la C. Lucia Reynoso Castellanos, quién se identifica con credencial para votar con fotografía con número de folio número , expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma con Registro Federal de Contribuyentes y quien manifiesta tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en calle Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920.	The state of the s
Asimismo, el C. <b>ALAN ABRAHAM LOMELI CIBRIAN</b> , EMANO de la señalado en el artículo 3 6 fracción IV de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, designa como testigo a la <b>C. Alejandra Villalpando Sandoval</b> quién se identifica con credencial para votar con fotografía con número de folio	As a second
(INE), con Registro Federal de Contribuyentes en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre y fotografía, documento que se tuyo	
a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma y quien manifiesta tener su domicilio para	NADO 3
recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305 zona 1, interior I-11 y L-	9
recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305 zona 1, interior I-11 y L-101, Colonia las Torres, Guadalujara, Jalisco, C.P. 44920.  —-También se encuentra presente en este acto la C. ALICIA YADIRA GAONA SANCHEZ, comisionada por el Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco con oficio OIC/246/2024 de	
recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305 zona 1, interior I-11 y L-101, Colonia las Torres, Guadulujara, Jalisco, C.P. 44920. También se encuentra presente en este acto la C. ALICIA YADIRA GAONA SANCHEZ, comisionada por el Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal	

esta diligencia, se procede en los términos de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento, a la Entrega-





ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE AUXILIAR TÉCNICO B CON ADSCRIPCIÓN A LA TERCERA PONENCIA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/67/2024

Página 3 de 6

Recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos y demás documentos asignados para el ejercicio de las atribuciones legales y competencia como Auxiliar Técnico B con adscripción a la Tercera Ponencia de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, la C. DIANA YADIRA GÁMEZ GALICIA para estos efectos, se entregan en esta Acta los formatos y el soporte documental correspondiente que a continuación se menciona, los cuales constan de 6 (seis) fojas útiles por sus anversos del Acta, 4 (cuatro) fojas, integradas por sendas identificaciones de los comparecientes y sus testigos, y 14 (catorce) fojas de formatos y formularios agrupados en 2 (dos) anexos mismos que son copias simples y que a continuación se mencionan:

For	mulario	4		
Archivos		Conceptos		
1	RH-1	No Aplica	Aplica Informar la Estructura Orgánica Vigente	
2	RH-2	No Aplica	Plantilla de Personal	
3	RM1	No Aplica	Inventario de Almacenes	
4	RM3	No Aplica	Inventario de Vehículos de Transporte y Maquinaria	
5	RM-7	No Aplica	Relación de Sellos Oficiales	
6	RM-8	No Aplica	Medios de Dotación de Combustible	
7	RM-9	Sí Aplica 🏂	Relación de Mobiliario y Equipo de Computo	
8	AP-1	No Aplica	Asuntos Pendientes o en Tramite	
9	AP-2	No Aplica	Otros Asuntos que el Servidor Público saliente entrega	
10	DD-1	No Aplica	Archivos en Resguardo	
11	DD-2	No Aplica	Relación de Normatividad Vigente	
12	DD-4	No Aplica	Estudios o Proyectos Ejecutados Durante su Gestión	
13	DD-5	No Aplica	Estudio de Proyectos No Ejecutados	
14	DD-8	No Aplica	Documentación e Información Adicional o Complementaria	

--- Los formatos y documentos anexos que se mencionan son parte integral de la presente Acta y se firman en todas sus fojas para los efectos legales a que haya lugar.

---La C. DIANA YADIRA GÁMEZ GALICIA, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 1°, 2°, 6 fracción II, 8°, 9°, 11, 12, 16, 20, 21, 22, 25 y 30 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, bajo protesta de decir verdad, manifiesta haber preparado, integrado y detallado con veracidad y sin omisión alguna toda la información y documentación respecto de los recursos humanos, materiales, financieros, documentos y

X





ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE AUXILIAR TÉCNICO B CON ADSCRIPCIÓN A LA TERCERA PONENCIA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/67/2024

Página 4 de 6

demás información generada en el ejercicio de sus funciones, como Auxiliar Técnico B con adscripción a la Tercera Ponencia de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, así como haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta, mismo que fue advertido en los términos previstos por el artículo 168 fracciones I y II del Código Penal del Estado de Jalisco, para quienes declaren con falsedad, en un acto oficial y ante autoridad competente.

------ HECHO'S, ------I.- SITUACION PROGRAMATICA. NO APLICA -----II.- SITUACION PRESUPUESTARIA. NO APLICA. La servidora pública que entrega manifiesta no manejar recursos financieros en el área y no tener presupuesto asignado por área. -----III.- ESTADOS FINANCIEROS. NO APLICA! La servidora pública que entrega manifiesta no elaborar estados financieros ni contar con un área contable para este efecto. -----IV.- RECURSOS FINANCIEROS. NO APLICA. La servidora pública que entrega manifiesta no contar con recursos financieros en la entidad, a saber, documentos y cuentas por cobrar, cheques, vales o efectivo, vales por conceptos diversos, etc. -----Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos. NO APLICA. -----Donativos y subsidios. NO APLICA. -----V.- RECURSOS MATERIALES. ----1.- Anexo 01 el formato RM9 Relación de Mobiliario y Equipo de Cómputo se relacionan los bienes muebles inventariables CPU, monitor, teclado, mouse, nobreak, silla para escritorio y escritorio con los que el servidor público ejercía su encargo. ------2.- Se hace constar que los usuarios, contraseñas, software, programas y licencias, o bienes o recurso tecnológicos, manifiesta la servidora pública que entrega que no cuenta con equipos de estas características que le hayan sido asignado. ---3.- Vehículos. NO APLICA. ------4.- Obras de Arte y Decoración. NO APLICA. -----5.- Libros, manuales y publicaciones. El formato DD2 Relación de normatividad Vigente. NO APLICA -----6.- Existencias en Almacén. NO APLICA -----7.- Contratos Diversos. NO APLICA ------8.- Relación de inmuebles. NO APLICA -----9.- Archivos. El formato DD8 Documentación e Información adicional o complementaria. NO APLICA -----10.- Caja(s) Fuerte(s). NO APLICA -----VI.- OBRA PUBLICA. NO APLICA ------VII.- RECURSOS HUMANOS. El formato RH1 de Estructura Orgánica Vigente y

AS.









ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE AUXILIAR TÉCNICO B CON ADSCRIPCIÓN A LA TERCERA PONENCIA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/67/2024

Página 5 de 6

relación en el formato RH2 Plantilla del Personal, NO APLICAN -----VIII.- INFORME DE ASUNTOS A SU CARGO Y DEL ESTADO QUE GUARDAN. El formato AP1 Asuntos Pendientes o en Trámite y Concluidos. NO APLICA----IX.- TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN. ------El servidor público que entrega, manifiesta que hasta el día viernes 28 de junio del 2024 dos mil veinticuatro, no existen solicitudes de información a su cargo, pendientes de atender que le hubieran hécho del conocimiento. ------X.- ARCHIVOS EN RESGUARDO. NO APLICA --XI.- El formato RM7 Relación de Sellos Oficiales, NO APLICA -XII.- Se le hace saber al C ALAN ABRAHAM LOME!! CIBRIAN, que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley de Entrega–Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, debe verificar y validar físicamente el contenido de las 14 (catorce) fojas de formatos, agrupados en 2 (dos) anexos que forman parte integral de la presente Acta de Entrega-Recepción así como el contenido de la misma, en unitérmino no mayor a treinta días hábiles contados a partir del presente acto de Entrega-Recepción y en su caso proceder conforme al artículo 28 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. --XIII.- Por su parte la C. DIANA YADIRA GÁMEZ GALICIA, servidora pública que entrega, deberá realizar las aclaraciones correspondientes proporcionando la información adicional o necesaria, que por cualquier causa se requiera, siempre y cuando la solicitud se realice dentro del plazo señalado en los \_ artículos 27, 28 y 29 de Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. ---XIV.- Se hace saber a la C. DIANA YADIRA GÁMEZ GALICIA servidora pública que entrega, que la presente Acta de Entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente, con motivo del desempeño de su cargo. ----XV.- CIERRE DEL ACTA -----La C. DIANA YADIRA GÁMEZ CALICIA manifiesta bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta. --Los Anexos que se mencionan en esta Acta y que fueron firmados por la responsable de su elaboración, forman parte integrante de la misma y se firman en todas sus fojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar por la servidora pública que entrega y el que recibe. ----XVI.- La C. ALICIA YADIRA GAONA SÁNCHEZ, representante del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, que interviene en el ámbito de su competencia, constata el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento, sin existir en este momento manifestación alguna de los Servidores Públicos que intervienen en la presente Acta. -----

---Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar



8

9





ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE AUXILIAR TÉCNICO B CON ADSCRIPCIÓN A LA TERCERA PONENCIA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/67/2024

Página 6 de 6

**ENTREGA** 

DIANA YADIRA GÁMEZ GALICIA

RECIBE

ALAN ABRAHAM LOMELI CIBRIAN

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

LCP. ALICIA YADIRA GAONA SÁNCHEZ

**TESTIGOS DE ASISTENCIA** 

C. Lucia Reynoso Castellanos

C. Alejandra Villalpando Sandoval

---La presente hoja de firmas, forma parte integral del **Acta de Entrega-Recepción** de fecha 04 cuatro de Julio del 2024 dos mil veinticuatro, correspondiente al puesto de Auxiliar Técnico B adscrita a la Tercera Ponencia de Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, donde entrega la C. Diana Yadira Gámez Galicia y recibe el C. Alan Abraham Lomelí Cibrian.

#### FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 2.- ELIMINADO la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 3.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 4.- ELIMINADO la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 5.- ELIMINADO la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 6.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 7.- ELIMINADO la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 8.- ELIMINADO la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 9.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 10.- ELIMINADO la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 11.- ELIMINADO la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 12.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- \* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- LGMCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.
- LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios."

Realizada con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

